UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas DECANATO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 039-2024-D-FIIS

Callao, 25 de enero del 2024

Visto, el proveído No 054-2024-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, recibido el 23 de enero del 2024, en el que adjunta el OFICIO N° 040-UIFIIS-2024 del Dr. Osmart Raúl Morales Chalco – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la Resolución de Comité Directivo N° 016-UIFIIS-2024, de fecha 25 de enero de 2024, con la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado: "LA METODOLOGÍA 55 Y LA GESTIÓN LOGISTICA EN EL ÁREA DE ALMACEN EN LA EMPRESA INFORMATIC TECNOLOGIC LOGISTIC 2024", y la designación del Jurado Evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al Dr. RUIZ NIZAMA JOSÉ LEONOR, presentado por los bachilleres: CAMONES PUENTE RONALD DANTE, MIRANDA CARRIZO JUAN ANTHONY y ORE CASTILLO PATRICK de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres: CAMONES PUENTE RONALD DANTE, MIRANDA CARRIZO JUAN ANTHONY y ORE CASTILLO PATRICK pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial, presentan la solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: "LA METODOLOGÍA 5S Y LA GESTIÓN LOGISTICA EN EL ÁREA DE ALMACEN EN LA EMPRESA INFORMATIC TECNOLOGIC LOGISTIC 2024"; la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al Dr. RUIZ NIZAMA JOSÉ LEONOR.

De conformidad con la Resolución Directoral de la Unidad de Investigación N° 016-UIFIIS-2024, de fecha 25 de enero de 2024, resuelve: "...1. PROPONER con cargo a dar cuenta al Comité Directivo de la Unidad de Investigación FIIS, el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "LA METODOLOGÍA 55 Y LA GESTIÓN LOGISTICA EN EL ÁREA DE ALMACEN EN LA EMPRESA INFORMATIC TECNOLOGIC LOGISTIC 2024", presentado por los Bachilleres: CAMONES PUENTE RONALD DANTE, MIRANDA CARRIZO JUAN ANTHONY y ORE CASTILLO PATRICK; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Dr. VALDIVIA SANCHEZ LUIS ALBERTO; Secretario: Mg. SALAZAR ROBLES HÉCTOR GAVINO; Vocal: Mg. ROCHA FERNANDEZ VICTOR EDGARDO; Suplente Dr. MENDOZA ARENAS RUBEN DARIO y Asesor: Dr. RUIZ NIZAMA JOSÉ LEONOR.

Que, el proveído No 054-2024-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, recibido el 23 de enero del 2024, en el que adjunta el OFICIO N° 040-UIFIIS-2024 del Dr. Osmart Raúl Morales Chalco – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la Resolución de Comité Directivo N° 016-UIFIIS-2024, de fecha 25 de enero de 2024 con la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado: "LA METODOLOGÍA 5S Y LA GESTIÓN LOGISTICA EN EL ÁREA DE ALMACEN EN LA EMPRESA INFORMATIC TECNOLOGIC LOGISTIC 2024", y la designación del Jurado Evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de

INIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas **DECANATO**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Pág.2

Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al Dr. RUIZ NIZAMA JOSÉ LEONOR, presentado por los bachilleres: CAMONES PUENTE RONALD DANTE, MIRANDA CARRIZO JUAN ANTHONY y ORE CASTILLO PATRICK de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamentode Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecenlos requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confierelos Arts. 187º y 187.22º del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1º DESIGNAR, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: "LA METODOLOGÍA 5S Y LA GESTIÓN LOGISTICA EN EL ÁREA DE ALMACEN EN LA EMPRESA INFORMATIC TECNOLOGIC LOGISTIC 2024", presentado por los bachilleres: CAMONES PUENTE RONALD DANTE, MIRANDA CARRIZO JUAN ANTHONY y ORE CASTILLO PATRICK, para optar el Título Profesional Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación:

> Presidente Dr. VALDIVIA SANCHEZ LUIS ALBERTO Secretario Mg. SALAZAR ROBLES HÉCTOR GAVINO Mg. ROCHA FERNANDEZ VICTOR EDGARDO Vocal

Suplente Dr. MENDOZA ARENAS RUBEN DARIO

Asesor Dr. RUIZ NIZAMA JOSÉ LEONOR

2º ESTABLECER, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos dePregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 77º que a la letra dice: "El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ...(sic).

3º TRANSCRIBIR, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese

